
	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Código: GRFN_PR_08
		Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021

## TABLA DE CONTENIDO

1.OBJETIVO.....	2
2.ALCANCE .....	2
3.DEFINICIONES.....	2
4.NORMAS LEGALES .....	3
5.NORMAS TÉCNICAS.....	3
6.LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	3
7.FORMATOS, REGISTROS O REPORTES.....	3
8.PROCEDIMIENTO PASO A PASO .....	3
9.ANEXOS .....	5
10.CONTROL DE CAMBIOS .....	6

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: GRFN_PR_08
	<b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021

## 1. OBJETIVO


Definir las actividades de elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Subcuenta Fonam - Parques Nacionales Naturales de Colombia, con las características de confiabilidad, comprensibilidad, para lograr una gestión eficiente y transparente en la rendición de cuentas a los entes de control conforme a la normatividad vigente.

## 2. ALCANCE

El proceso inicia con la aplicación de las actividades establecidas en el procedimiento de Gestión Contable y finaliza con la publicación en la página web de la entidad los Estados Financieros básicos y notas a los Estados Financieros y el reporte en el Chip de la Contaduría para el caso de Parques Nacionales y reportes ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el caso de FONAM- Parques Nacionales. Aplica al Grupo de Gestión Financiera y Direcciones Territoriales.

## 3. DEFINICIONES

<b>BALANCE GENERAL</b>	Presentación de la situación financiera, económica y social de una organización o ente público, expresada en unidades monetarias a una fecha determinada, y revela la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio. En su elaboración los elementos de activo y pasivo deben clasificarse en corriente y no corriente.
<b>CHIP</b>	Es un Sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.
<b>ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	Señala la actividad del ente público y revela el flujo de recursos percibidos y consumidos en cumplimiento de su función administrativa o cometido estatal.
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>	El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.
<b>ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS</b>	Se generan en cumplimiento del RCP - Capítulo II – Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos, en forma trimestral y consolidada.
<b>REPORTE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS</b>	Reporte que genera el SIIF Nación y refleja el saldo inicial acumulado, los movimientos mensuales y saldo final acumulado de todas las cuentas que conforman los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Económica y Financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio. Este reporte se presenta a la Contaduría General de la Nación a través del CGN.001 - Saldos y movimientos en forma consolidada.
<b>SIIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera. Herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera, propicia una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Código: GRFN_PR_08
		Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021

#### 4. NORMAS LEGALES

- Resolución No. 628 de diciembre 02 de 2015: “Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera”.
- Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015: “Mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno definidas en el artículo segundo de dicha resolución, según disposiciones de la Contaduría General de la Nación”: (Parques Nacionales Naturales de Colombia- No.1808 ID923272418)”.
- Resolución No. 598 de diciembre 4 de 2017: “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.
- Resolución No. 484 de octubre 17 de 2017: “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No.156 de mayo 29 de 2018: “Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación”.

#### 5. NORMAS TÉCNICAS

- Instructivo anuales expedidos por la CGN: “Por la cual se dan las instrucciones relacionadas con el cambio del período contable, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”.
- Circular externa de inicio y cierre de vigencia expedida por Min hacienda y Parques Nacionales.
- Circular de plazos límites para registros en SIIF y Resolución 182 de 2017.

#### 6. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN


- Manual de Políticas Contables y Anexos (documentos técnicos, guías y formatos)

#### 7. FORMATOS, REGISTROS O REPORTE


N.A.

#### 8. PROCEDIMIENTO PASO A PASO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
1	Emitir cronograma de cierres contables de la Entidad, basado en plazos dados por Ministerio de Hacienda para ajustes en SIIF Nación y plazos dados por la Contaduría General de la Nación y transmisión de información en el CHIP CGN.	Grupo de Gestión Financiera.	Comunicación oficial por Ministerio de Hacienda o por la Contaduría General de la Nación.	Memorando anual indicando las fechas de cierre mensual o Correos de alerta previos a los plazos

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: GRFN_PR_08
	<b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
2	Aplicar las actividades establecidas en el procedimiento vigente Gestión Contable código GRFN_PR_15.	Direcciones Territoriales Grupo de Gestión Financiera.	Procedimiento vigente Gestión Contable código GRFN_PR_15	Comprobantes SIF Nación (Mensual).
3	Remitir a Nivel Central correo de confirmación de cierre contable en SIF Nación acorde a los lineamientos dados.	Direcciones Territoriales.	N.A.	Correos de confirmación de cierre contable (Mensual).
4	Remitir al Grupo de Procesos Corporativos los reportes de saldos y movimientos de cada una de las Direcciones Territoriales de PNN y Fonam - PNN, una vez efectuado el cierre en SIF de las DTS para revisión de saldos Software Neón vs saldos contables SIF, con el fin de realizar ajustes previos al cierre definitivo.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Correo electrónico remitido al Grupo de Procesos Corporativos (Mensual).
5	Verificar y analizar los Estados Financieros (Saldos y Movimientos) de las Direcciones Territoriales en el SIF Nación previo al cierre definitivo en SIF. Realizar las validaciones en el CHIP trimestrales para constatar los ajustes realizados según observaciones.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Correos Electrónicos respecto a observaciones a las DTS (Mensual)
6	Realizar ajustes manuales en SIF de acuerdo a las observaciones señaladas por Nivel Central, en caso de presentarse.	Direcciones Territoriales	N.A.	Comprobantes SIF Nación (Mensual).
7	Remitir a Nivel Central estados financieros, notas a los estados financieros e informes de conciliación contable DTS, debidamente firmados.	Direcciones Territoriales	N.A.	Estados Financieros y Notas DTS (Mensual)
8	Remitir al Contador de la Entidad, informes de conciliación contables de Nivel Central.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Informes de Conciliación Contable (Mensual).
9	Generar reporte de saldos y movimientos DTS y NC de PNN y Fonam - PNN, Consolidado PNN SIF y elaborar Consolidado Fonam - PNN.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Reporte Saldos y Movimientos Consolidado PNN y Fonam - PNN (Mensual).

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Código: GRFN_PR_08
	<b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
10	Elaborar estados financieros básicos consolidados PNN y Fonam - PNN (situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio debidamente certificados) y estados financieros básicos de Nivel Central PNN y Fonam - PNN.	Grupo de Gestión Financiera	Manual de políticas contables.	Estados Financieros y certificación (Mensual).
11	Elaborar las notas específicas a los estados financieros consolidadas de PNN y Fonam - PNN.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Notas a los Estados Financieros de PNN y Fonam - PNN (Mensual).
12	Remitir los estados financieros básicos consolidados de PNN y Fonam - PNN, certificación, acta de publicación para firma de Coordinación Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera y Dirección General.	Grupo de Gestión Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera y Dirección General.	N.A.	Estados Financieros, certificaciones y acta de publicación (Mensual).
13	Validar y transmitir en el CHIP de la Contaduría General de la Nación los formatos de saldos y movimientos, recíprocas, variaciones significativas y COVID-19.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Formatos CGN (Validación trimestral en el CHIP de la Contaduría). Soporte de validación.
14	Remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, información contable de Fonam - PNN mensual y para el caso del trimestre previamente validada en el CHIP.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Oficio o Correo remitiendo información contable (Mensual).
15	Publicar en la página web de la entidad los Estados Financieros Básicos y Notas a los Estados Financieros.	Grupo de Gestión Financiera	N.A.	Estados Financieros y Notas publicados en la página web de la Entidad (Mensual).

## 9. ANEXOS

- Anexo 1. Flujograma Procedimiento elaboración, consolidación y presentación de estados financieros

	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	Código: GRFN_PR_08
		Versión: 5
		Vigente desde: 18/02/2021

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
23/08/2013	3	Se replantea todo el procedimiento para detallar las actividades y los puntos de control
7/10/2016	4	<p>Se actualizaron el objetivo, alcance, normas, documentos de referencia, actividades, responsables y puntos de control conforme a los cambios normativos en materia contable.</p> <p>Se modificaron todas las actividades atendiendo a los cambios en los lineamientos de los Entes Rectores.</p> <p>Se actualizó la estructura del documento conforme los lineamientos del <i>Instructivo vigente "Elaboración, actualización y derogación de documentos del SGI" DE_IN_08.</i></p>

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	Herly García Duarte
	Cargo	Contador PNN
	Fecha	25/11/2020
Revisó	Nombre	Luz Myriam Enríquez Guavita
	Cargo	Coordinadora Grupo Gestión Financiera
	Fecha:	26/11/2020
Aprobó	Nombre	Nubia Lucía Wilches Quintana
	Cargo	Subdirectora Administrativa y Financiera
	Fecha:	10/02/2021



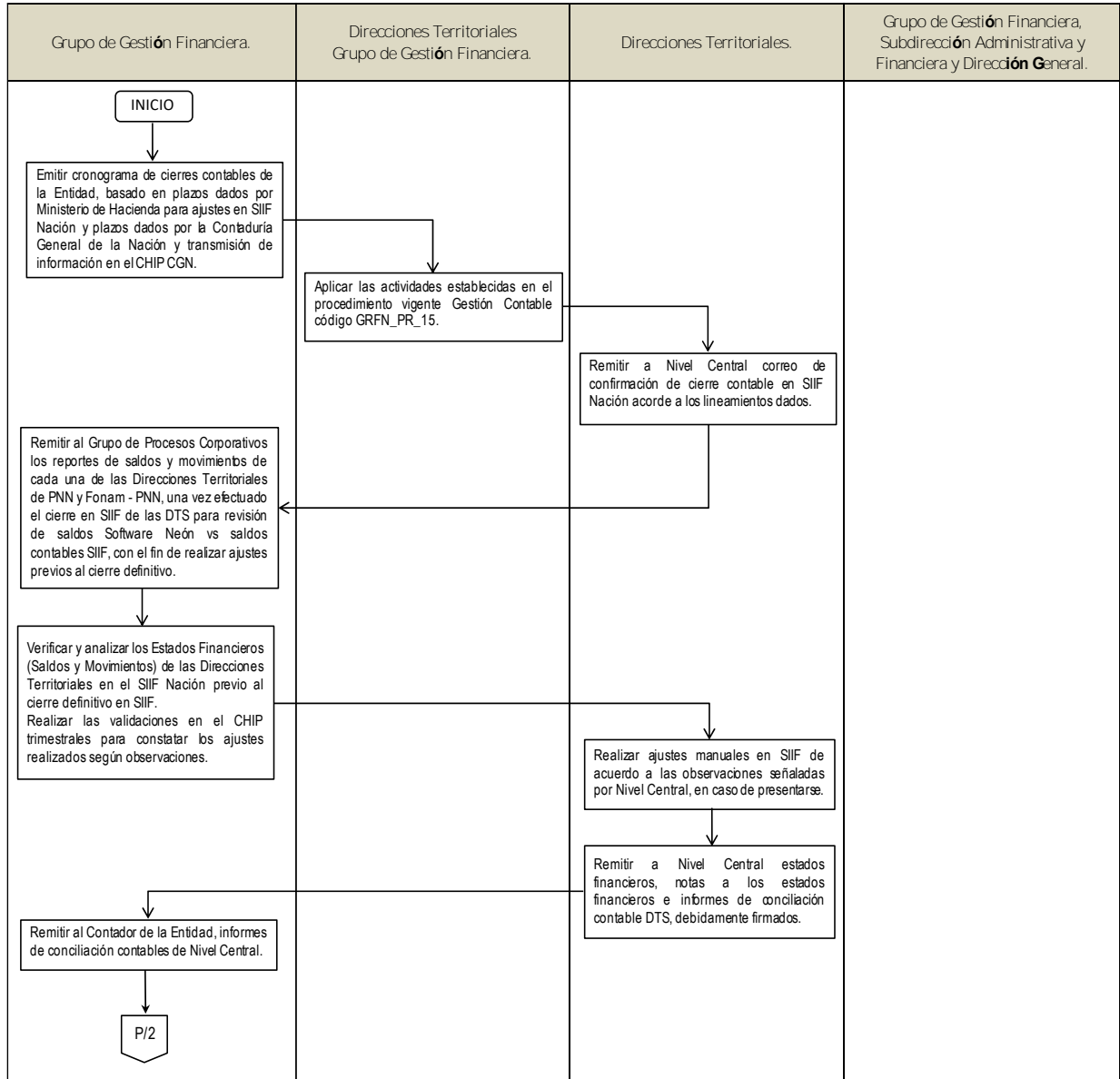
**ANEXO 1**

**FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN,  
CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS**

Código: GRFN\_PR\_08

Versión: 5

Vigente desde: 18/02/2021





ANEXO 1

FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN,  
CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS

Código: GRFN\_PR\_08

Versión: 5

Vigente desde: 18/02/2021

